



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2001- 10902-00

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2001 - 10902
PROCESO: PERTENENCIA

Revisada por el Juzgado la solicitud que antecede de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá zona sur, el despacho la considera viable, y dispone que por secretaria se elabore oficio en tal sentido: i) cítese el número del documento de identificación de los señores ILDE RAMIRO MAGON QUINAYAS C.C. 6.265.426 Y LUZ MYRIAN SALDARRIAGA MUÑOZ C.C. 29.433.625 y ii) citar el número de matrícula inmobiliaria 40503202 que fue la segregada. Officiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 090 De Hoy 5 OCT. 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO